CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

NCEO N°912/2023

Asunción, **26** de **octubre** de 2023

Señores
P&M GROUP S.R.L.
Dirección: Avda. Primer presidente N°3490 c/ Marcelo Onieva
Tel: 021-338 9240
Email: ivan.marti@pmgroupsa.com licitaciones@pmgroupsa.com

Referencia: Solicitud de Documentación Adicional – LCO – PAC PRIORITARIO N°05/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 422.354.-

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma, observando la falta de presentación de documentaciones de carácter formal, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. N°62 del Decreto Nro. 2992/2019 que reglamenta la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, se solicita presentar lo siguiente:

- ✓ Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA). Los contratos presentados deberán estar acompañados de la documentación que avale el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas contratantes. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los años 2020, 2021, 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. **Obs; las facturas adjuntadas no suman el mínimo establecido en el PBC y no adjunta notas de cumplimiento satisfactorio.-**
- ✓ Declaración Jurada en la que manifiesta poseer la capacidad de suministrar los servicios solicitados (servicio de publicación en medios de prensa) en cantidad y tiempo solicitado. **Obs; la declaración adjuntada esta incompleta.-**

Se solicita la presentación en un plazo de **02 (dos) días hábiles en el horario de 07:00hs a 13:00hs** a partir de la recepción de la presente nota: Vía correo electrónico: ceo@pj.gov.py o en la **Oficina del Comité de Evaluación de Ofertas**- 4° Piso - Torre Sur -Palacio de Justicia. -

Atentamente

.....

ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas